

Medio	LAS ULTIMAS NOTICIAS
Fecha	18/08/2016
Mención	Académicos de las mechas por supuesto lucro en UNAB: uno dice que debe cambiar y otro alega que no comete delito. Habla Ricardo Carbone, director Aprendizaje Institucional UAH.

“Las universidades que Laureate controla en Chile son corporaciones sin fines de lucro”, dice Raúl Figueroa

Académicos de las mechas por supuesto lucro en UNAB: uno dice que debe cambiar y otro alega que no comete delito

» «Laureate debe constituir un modelo que asegure que no haya lucro en esa casa de estudios»
Ricardo Carbone,
analista de la UAH



La Universidad Andrés Bello pertenece al grupo Laureate.

Ministra Delpiano criticó a la empresa, mientras que estos se defendieron mediante un comunicado público.

El martes se conoció que Laureate, cadena internacional de universidades y que en Chile controla las universidades Andrés Bello (UNAB), De Las Américas (UDLA), la de Viña del Mar (UVM), el instituto profesional AIEP, entre otros, logró ingresos por US\$536 millones en nuestro país.

Elo fue criticado por la ministra de Educación, Adriana Delpiano, quien aseveró que "por algún lado están lucrando", lo que fue contrarrestado este miércoles por la propia cadena internacional que, a través de una declaración pública, rechazó las críticas de Delpiano: "(Ella) de manera desinformada acusa a Laureate Chile de infringir la Ley sin tener un sustento legal que la avale (...) es grave que sea la secretaria de Estado quien exprese un juicio de valor en contra de Laureate en momentos en que es el propio Ministerio quien lleva adelante indagaciones a universidades que integran la red educacional".

Incluso el fiscal Carlos Gajardo, quien lleva a cabo las indagatorias en este tema, señaló en el diario "Pulso" que "constatamos operaciones que pueden ser constitutivas de algún delito tributario como fraude al fisco o infracciones tributarias".

Entonces, y pese a que la legislación actual no tipifica el lucro como

delito, ¿qué tendría que hacer Laureate para que sus universidades funcionen en Chile sin fines de lucro? El juicio de los analistas en educación es variado.

Ricardo Carbone, director de aprendizaje institucional de la Universidad Alberto Hurtado, señala que para que ello ocurra, "lo primero que debiera hacer Laureate es constituir un modelo de gobierno que asegure que no haya lucro en esa casa de estudios y eso significa que no haya sociedades relacionadas a través de las cuales se extraen utilidades u otros

mecanismos".

Carbone profundiza su teoría en que "Laureate debe demostrar que no está sacando utilidades mediante ningún otro mecanismo porque respeta la normativa chilena. En otras palabras, debe transferir la propiedad de los bienes y el patrimonio a una corporación con un giro único, y que esté asociada a la formación de profesionales, a la generación de conocimientos, a la producción de bienes públicos. Además, debiera crear un estatuto que resguarde que la administración de esos bienes está alineada con esos objetivos y fines".

Raúl Figueroa, director ejecutivo de Acción Educar, tiene otro punto de vista: "Lo primero es distinguir las universidades del grupo Laureate. Las universidades que Laureate controla en Chile son corporaciones sin fines de lucro y desde ese punto de vista, cumplen con la normativa vigente en Chile. Lo que ocurre es que el grupo Laureate le presta servicios a estas universidades y como consecuencia de los servicios que presta recibe una utilidad, pero eso no significa que las universidades estén incumpliendo la ley".

Figueroa recalca que "esos servicios que Laureate presta a las universidades que controla no están prohibidos hoy en Chile y, por lo tanto, no hay ningún incumplimiento a la legislación vigente".